



**Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios
Públicos y Los Recursos Naturales**
Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana
-PSCC-

Guatemala, 30 de Julio del 2008

¿Golpe de Estado?

Guatemala es, sin que quepa la menor duda, un país generador de sorpresas, en la mayoría de los casos ingratas. Los sectores que detentan el poder, tanto la derecha militar como la derecha empresarial, han hecho de las políticas encubiertas un arte desde la cual emanan, siempre, disposiciones contrarias a los intereses superiores y a los derechos básicos del pueblo. Son más las cosas que estos grupos mueven bajo su opípara mesa que aquellas que ventilan ante los ojos de la hambrienta opinión pública.

Esas prácticas obligan al pueblo y a sus legítimas organizaciones a aprender a leer entre líneas, a deducir, desde los hechos concretos, qué es lo que se esconde precisamente debajo de esa mesa sucia alrededor de la cual se sientan solamente las poderosas derechas. La intuición se ha convertido, así, en una práctica indispensable para no dejarse tomar por sorpresa.

Dos hechos significativos, acaecidos en los últimos dos días, llaman poderosamente la atención y, por su relevancia e implicaciones, no sería responsable dejarseles pasar inadvertidos:

1.- El llamado de AVEMILGUA:

La Asociación de Veteranos Militares de Guatemala, AVEMILGUA, ha sido, a lo largo de la historia reciente del país, la voz desde la que emanan las principales líneas políticas que adoptan las cúpulas castrenses.

Pues bien, hace un par de días circuló, a lo largo y ancho de Guatemala, un comunicado elaborado en papel oficial de AVEMILGUA y firmado por dos de sus más destacados generales golpistas, en el cual, sin más ni más, se llama al golpe de estado. Adjuntamos el texto íntegro de este comunicado y recomendamos su lectura, por cuanto consideramos necesario que las ideas que ahí se exponen sean conocidas por la opinión pública, a efectos de que el pueblo no se deje sorprender por hechos que puedan desprenderse desde semejantes argumentos.



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

En el texto del comunicado de los militares se entretajan con poca coherencia una sarta de mentiras, de medias verdades, de especulaciones y de interpretaciones antojadizas, a partir de las cuales llegan a conclusiones sumamente peligrosas para la vida nacional. En particular, peligrosas para el futuro de los sectores populares y de sus auténticas organizaciones.

En síntesis, los militares llaman al Ejército a dar un golpe de Estado y a proceder, entonces, a convocar a una Asamblea Constituyente. Coinciden, en ello, con el sueño que la derecha empresarial ha expresado infinidad de veces: acabar con la Constitución del 85 y crear condiciones para la formulación de un nuevo orden constitucional, diseñado al gusto exclusivo del modelo neoliberal. Es decir, construir una nueva Constitución Política en la cual los derechos empresariales se antepongan a los derechos humanos.

Los grandes empresarios guatemaltecos, desde su CACIF y desde todos los foros a los que tienen amplio acceso, se la han pasado insistiendo respecto a la urgente necesidad de modernizar al país y otorgarle una nueva Carta Magna que responda a los requerimientos de un nuevo milenio. Tras ello, lo que se esconde es la voluntad de promulgar un marco jurídico en el cual sus intereses sean los únicos prevalecientes: una nueva Constitución que consagre el salario por productividad; que sirva a los propósitos del Libre Comercio; una Ley Superior que reduzca el tamaño y la presencia del Estado y genere condiciones legales para la privatización de los servicios públicos; un marco constitucional que permita que la voracidad y la avaricia de los grandes empresarios nacionales y de las empresas transnacionales devengan en entidades rectoras de la vida económica, social, política y cultural de Guatemala.

En consecuencia, las aspiraciones de la derecha empresarial coinciden plenamente con los planteamientos de la derecha militar presentes en el comunicado de AVEMILGUA. Para lograr esos propósitos a ambos grupos, derecha militar y derecha empresarial, generar condiciones de ingobernabilidad les cae como anillo al dedo.

AVEMILGUA expresó, de manera oficial pero privada, que ellos no tienen nada que ver con el comunicado al que se ha hecho mención. Afirmaron que se trata de un apócrifo elaborado por desconocidos. En todo caso, aunque se tratara de un apócrifo, expresa posiciones que ya de previo han hecho públicas y que, además, ha generado reacciones que aproximan ese estado de ingobernabilidad que les conviene.



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

Desde nuestro análisis, este comunicado bien podría tratarse de una especie de globo de ensayo, con el cual lo que pretenden algunos es medir la reacción que se genere, tanto en el plano nacional como en el internacional. Lo interpretamos así por cuanto, si los militares realmente estuvieran dispuestos a dar un golpe de Estado en lo inmediato, lo que menos harían sería anunciarlo. Simplemente lo darían, como lo han hecho en reiteradas ocasiones anteriores.

Se trate o no de un documento oficial de AVEMILGUA, lo cierto es que en sus contenidos destila el pensamiento de los militares de línea dura y, en su estilo, los refleja plenamente. Por otra parte, en sus términos, intencionalidad y espíritu, es también coincidente con el comunicado que, en la misma fecha, hizo del dominio público la Coordinadora Nacional del Agro, CONAGRO, que representa a uno de los sectores más conservadores y retrógrados del CACIF.

Por lo pronto, ya hay reacciones concretas que, aunque se afirme lo contrario, se desencadenan a partir de los planteamientos del comunicado de AVEMILGUA, y ese es el segundo hecho concreto que debemos analizar y al que debemos referirnos.

2.- Los cambios en los principales mandos militares:

De manera sorpresiva ayer, en horas de la tarde, el Presidente Colom procedió a destituir a los principales mandos militares. Para mejor proveer, se adjunta la información que, al respecto, en la edición de hoy hacen pública los matutinos Prensa Libre y El Periódico.

Los cambios incluyen cargos de importancia estratégica, como al Jefe del Estado Mayor de la Defensa, al Inspector General del Ejército, al Comandante de la Brigada Mariscal Zavala, al Jefe del Comando Superior de Educación del Ejército y a la Comandancia de la Guardia Presidencial. Estos cambios, hechos de manera abrupta, imprevistos, sin previo aviso, rompen con la tradición militar de que se realicen en días ya predefinidos y obedezcan a una voluntad consensuada entre las cúpulas castrenses y empresariales, en coincidencia con el Poder Ejecutivo.

Llama poderosamente la atención el hecho de que entre los nuevos mandos designados por Colom destaquen militares cercanos al Partido Patriota, lo que lleva a pensar en la adopción secreta de convenios o acuerdos entre la UNE y el Patriota, forjados, obviamente, por debajo de la mesa.



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

En cualquier caso, las nuevas jefaturas designadas no representan, en absoluto, un remozamiento positivo en los altos mandos de las Fuerzas Armadas. Por el contrario, más bien indican un reposicionamiento de los militares de línea dura, por cuanto los nombrados son iguales o peores que los destituidos.

Flaco favor le hace Colom al país al entregar importantes segmentos del poder precisamente a quienes apuntan hacia la creación de condiciones que les permitan romper con el orden constitucional y forjar, a partir de ello, una Guatemala cortada a la medida de sus codicias sin límites y sus ambiciones desmedidas. Ha procedido a meterle a Guatemala un alacrán debajo de su camisa.

Iduvina Hernández, citada por Prensa Libre, expresa que estos cambios, además de atípicos y abruptos, reflejan el temor del mandatario por un golpe de estado. En el FNL pensamos que esas apreciaciones tienen fundamento.

Es evidente que el país se encuentra hoy colocado ante una poderosa ofensiva conservadora, reaccionaria, de derecha, que no busca otra cosa más que consolidar el poder del que ya disfrutaban para su exclusivo provecho. En esta ofensiva, la derecha militar y la derecha empresarial actúan estrechamente concatenadas, bien articuladas, a una sola voz y entonando la misma canción.

Tanto el comunicado de AVEMILGUA como las destituciones y nombramientos en los altos mandos militares contribuyen a agudizar las contradicciones propias de una coyuntura nacional marcada por el sello de la incertidumbre y de la ausencia de claridad en el rumbo que habrían de emprender las políticas públicas. El Gobierno de Colom, quizás de manera conciente o tal vez sin siquiera percatarse de ello, con sus ambivalencias se ha convertido en un aliado natural de los sectores más duros y retardatarios de la derecha.

Es obvio que una ruptura del orden constitucional solamente favorece los derechos e intereses de quienes hoy detentan el poder, así como los de las grandes corporaciones transnacionales. De materializarse semejante pretensión, sin la menor duda el pueblo resultaría el gran perdedor. La actual correlación de fuerzas políticas conduciría a la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente predominantemente de derecha, desde la cual emanaría una propuesta en la cual los únicos intereses presentes serían los de los sectores reaccionarios que, cuando menos desde 1954, han ido conduciendo al país al borde mismo del abismo.



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

En consecuencia, en el actual contexto defender la institucionalidad deviene en objetivo estratégico de las organizaciones populares conscientes. No se trata de defender al Gobierno ni, mucho menos, de defender a Colom, sino, para que se entienda correctamente, de luchar por preservar la institucionalidad del Estado y evitar que las pretensiones malsanas de las derechas lo destruyan y abran paso a otro diferente, construido exclusivamente a su imagen y semejanza.

La posibilidad de que en el país se produzca un golpe de estado desde las derechas está pues, en la orden del día. Es obligación de las organizaciones populares el empeñar sus mejores esfuerzos por impedirlo.

Desde el Frente Nacional de Lucha llamamos a las bases de las organizaciones miembro, así como a la población en general, a mantenerse alerta ante los hechos que hemos mencionado. Los sectores populares somos mayoría y, como tal, debemos vernos como actores definitorios de los rumbos por los que deberá transitar Guatemala.

Instamos al Estado y a sus instituciones a no permitir que la crisis siga agudizándose hasta llevarnos a un punto de ingobernabilidad, como para su beneficio lo pretenden las minorías de derecha. El Poder Ejecutivo debe garantizar la gobernabilidad y hacerlo en función de los derechos e intereses del pueblo. El Poder Legislativo debe aprobar leyes que garanticen la preservación del orden constitucional vigente y que, además, salvaguarden los derechos del pueblo. El Poder Judicial debe garantizar la prevalencia de la justicia y, con ello, el fin de la impunidad, incluida la impunidad de la que gozan los sectores militares y empresariales golpistas y ladrones. Y el Poder Electoral debe asegurarse que, como nación, se llegue sin dudas ni tropiezos a un nuevo proceso electoral en la fecha que corresponde.

Invitamos a la comunidad internacional a que, con carácter de urgencia, exprese su firme rechazo ante la posibilidad de que en Guatemala se materialice un nuevo golpe de estado. Los gobiernos y organizaciones progresistas del mundo deben manifestar cuanto antes y con energía su repudio ante semejante posibilidad.

¡La Lucha Sigue!



Sede Central 21 avenida 14-01 zona 6 tfs 2254-5573/74 Ciudad de Guatemala

Se puede abandonar a la patria, dichosa y triunfante, pero desinformada, engañada y confundida... no se deja nunca, se opina, se aclara, se informa.

Hay quienes necesitan manipular la historia para justificar sus delitos e incriminar alevosamente a quienes impidieron su propósito terrorista... solamente desinforman, la verdad nunca cambiará

MANIFIESTO PÚBLICO Y COMPROMISO CON LA PATRIA

Guatemala 28 de julio del 2008

En nombre de todos los Veteranos Militares, así como de los que han servido a nuestra Nación a dentro de las filas de la Institución Armada (reservistas, patrulleros de auto defensa, comisionados militares, personal de apoyo, especialistas, etc); y además, convertidos en portavoces de los sentimientos y pasión de los miembros activos de nuestro glorioso Ejército y de los caballeros cadetes que se preparan para servir a la Patria, quienes por mandato legal tienen limitaciones para pronunciarse directa y personalmente, NOSOTROS EN NOMBRE PROPIO Y EN NOMBRE DE ELLOS, promulgamos lo siguiente:

1. Que como guatemaltecos en el pleno ejercicio de nuestras garantías constitucionales y por el mandato claro y directo que nos otorga el artículo 244 de nuestra Carta Magna, tenemos la obligación de AVISAR Y DENUNCIAR, ante la población, y de ADVERTIR rotundamente al Presidente de la República, lo que estamos dispuestos a hacer para preservar la institucionalidad del país, el orden constitucional y la certeza y seguridad jurídicas que prácticamente ya no existen.
2. Que con la sangre y vidas de soldados al servicio de Guatemala y con el sacrificio de nuestras familias, evitamos que nuestro país fuera ocupado por los delincuentes y terroristas agrupados en grupos guerrilleros bajo el auspicio y financiamiento del comunismo internacional.
3. Que asumimos como Institución y en lo personal, cada uno de nosotros, el significado para nuestro país y nuestros hijos de firmar la paz firme y duradera, a pesar que en el campo de batalla ganamos la guerra a los alzados en armas.
4. Que nunca como hoy, en este Gobierno dirigido por el matrimonio Colom-Torres Casanova, donde gobierna y manda quien no fue electa ni ejerce un cargo público de mando, se está atentando contra el Estado de Derecho, contra las garantías ciudadanas y contra la libertad.



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

5. **"El Ejército de Guatemala, es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior"** Así lo establece diáfananamente el artículo 244 constitucional.
6. Que por las acciones que han estado llevado a cabo, a partir de enero a la fecha, desde la posición de poder que ocupan en el Gobierno de la República el presidente Álvaro Colom y su esposa Sandra Torres de Colom, la independencia, la soberanía, el honor de Guatemala, la integridad de nuestro territorio, la paz y la seguridad, tanto jurídica como ciudadana, están amenazadas y en riesgo de llegar al mínimo permisible y tolerable, con el consiguiente daño que puede ser irreparable para nuestro país y nación.
7. Que del coqueteo manifestado, tanto en la campaña electoral como ya en el poder, por parte del presidente Colom y por su esposa Sandra Torres hacia las fuerzas, elementos y representantes, tanto nacionales como internacionales, que tanto daño le hicieron a Guatemala al pretender importar ideologías, movimientos y acciones de corte comunista y atentatoria a nuestras costumbres nacionales –que nos costó erradicar en más de treinta años de guerra y lucha fratricida- hoy han pasado a dictar líneas directas para que, aprovechando nuestra democracia republicana y las garantías constitucionales, puedan afincarse "normalmente" los grandes enemigos de la convivencia pacífica y puedan hacer de nuestro territorio, otra vez, un campo de batalla ideológico y político.
8. La *"muerte accidental"* del Ministro de Gobernación (así la calificó el propio presidente Colom que de manera cínica dio tal noticia, él, que permitió, al dar su venia, a la eliminación física de Vinicio Gómez como única medida para poder actuar), le permitió a la pareja Colom-Torres Casanova imponernos a toda una organización proveniente de las filas de la insurrección armada, encabezada por:
 - a. El actual Ministro, Francisco Jiménez, quien es miembro activo, como lo ha sido siempre, de uno de los brazos armados de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG.
 - b. El actual Viceministro, Arnoldo Villagrán, quien él mismo se ha declarado públicamente como guerrillero y de ideología marxista-leninista, actuando como tal en todas sus actividades.
9. Que la ciudadanía pudo comprobar, por la denuncia valiente y muy oportuna que hizo el poeta Hugo Arce –que le costó la vida al haber sido mandado a asesinar burdamente- que Sandra Torres Casanova de Colom:
 - a. Había formado parte integral del grupo delincuenciales denominado ORPA (Organización del Pueblo en Armas)
 - b. Tenía de sobrenombre "MARTA" con el que era y es conocida en la filas comunistas y criminales
 - c. Formó parte, junto a su conviviente el comandante Isaías (Dr. Rafael Augusto Valdizón Núñez), de un grupo de criminales secuestradores que, bajo la figura de "impuesto de guerra", secuestraban, robaban y asaltaban a la ciudadanía honrada e indefensa (el caso de la señora Olga de Novella ilustra al respecto)
 - d. La carencia de escrúpulos para obtener sus fines (conseguir la presidencia de la República para su esposo Álvaro Colom y el PODER para ella)
10. La crisis energética que afecta a Guatemala le ha permitido a los Colom-Torres Casanova abrirle las puertas de nuestro país, de par en par, al comunismo internacional disfrazado de socialismo, pues con la adhesión gubernamental a PETROCARIBE, nos toca que sufrir:



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

- a. La ingerencia directa de Hugo Chávez y de su tergiversada revolución bolivariana, así como servir de comparsa a su sueño de convertirse en el "libertador" de la opresión que, para él, ejerce en nuestros países latinoamericanos los Estados Unidos
 - b. La presencia de la sombra fatídica de Fidel Castro y de los incondicionales del comunismo cubano
 - c. La influencia directa de Daniel Ortega desde Nicaragua
 - d. El apoyo incondicional que Colom, Ortega, Chávez y Castro, desde nuestro país, le están dando al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, de El Salvador, para que su candidato presidencial, Mauricio Funes, obtenga la Presidencia de ese país.
 - e. Que Guatemala se convierta en cabeza de playa en la propia frontera de los Estados Unidos, pues, con la apertura mercantil del TLC entre Canadá, México y los Estados Unidos, la línea fronteriza se trasladó, del Río Grande, al Suchiate.
11. Que todo esto forma parte del compromiso que en campaña electoral adquirió la pareja Colom-Torres Casanova, para recibir el apoyo y financiamiento directo de Hugo Chávez; que hoy les toca que "honrar", para nuestra desgracia, en apoyo hacia los socios del presidente venezolano.
12. Que con la eliminación física del narcotraficante "Juancho" León, los Colom-Torres Casanova:
- a. Impusieron a los nuevos capos de la droga en Guatemala (los que reportan novedades, dinero y demás prebendas a dicha pareja, a cambio de protección gubernamental)
 - b. Se hermanaron directamente con la narco-guerrilla colombiana de las FARC para que sus líderes y tropa puedan fincarse en Guatemala al momento de su total derrota a manos del glorioso Ejército de la República de Colombia, dándoles identidad y documentos guatemaltecos aprovechándose que se está implementando el RENAP (Registro Nacional de Personas), con lo que, a cambio de grandes sumas de dólares, droga y armamento, los líderes y tropa guerrillera de las Fuerzas Armadas Rebeldes de Colombia, FARC, se convertirán en ciudadanos guatemaltecos y estarán protegidos por el Eje Guatemala-El Salvador-Nicaragua-Cuba-Venezuela
 - c. Se abrió otra fuente de dinero sucio para los siempre hambrientos de tal, Álvaro y Sandra
13. Que la pantomima montada para "demostrar" que Colom sí persigue y combate al narcotráfico, luego de las acciones por medio de las cuales se decomisaron grandes cantidades de droga en los primeros tres meses de este fatídico Gobierno, pero sin capturar a nadie, en eso quedó, en una pantomima montada previo al viaje del matrimonio Colom-Torres Casanova a la Casa Blanca que, si no lo hemos olvidado, estando a media reunión con el presidente George Bush, se difundió la grata noticia que en Guatemala el Gobierno, de nuevo, había montado un operativo para incautar droga. ¿Por qué a partir de esa fecha no ha habido ningún otro decomiso, incautación o acciones en contra del narcotráfico?...
14. Que Guatemala, al ser la frontera con el mercado más grande del mundo (Canadá, Estados Unidos y México), es ahora una posición geopolítica estratégica en los planes expansionistas del Chavismo en América Latina, que por lo que estamos denunciando ya formamos parte de dicha expansión, con el peligro real a nuestra soberanía e independencia, así como a la seguridad interna y externa.

III



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

15. Que en los planes de los Colom-Torres Casanova está perpetuarse en el poder, al mejor estilo de la pareja Kirchner de Argentina, para lo cual:
 - a. Ya están en nuestro país asesores y consultores provenientes de Venezuela y Cuba, preparando y organizando lo necesario para que Sandra Torres Casanova de Colom sea la candidata presidencial ganadora en las próximas elecciones del año 2011.
 - b. Se pretende incrementar el Presupuesto de la Nación hasta hacerlo llegar a los Q100 mil millones de quetzales anuales, con el pretexto de la inversión social que "debe" realizarse por medio del Consejo de Cohesión Social que maneja directamente Sandra de Colom.
 - c. Se está implementando una serie de eventos para "involucrar" a los posibles contendientes presidenciales con los que se tendría que enfrentar la candidata oficial, Sandra de Colom, para que los mismos lleguen a las elecciones minados y afectados, y eso les reste votos.
 - d. Se ha comprado, de manera vergonzosa, a alcaldes, diputados, líderes y representantes de diferentes grupos sociales y políticos del país, para que aprueben los planes de la adhesión a PETROCARIBE, del aumento al presupuesto, del paquete fiscal, del incremento y expansión del poder que ya tiene Sandra y su hermana Gloria Torres
 - e. Se implementará un cambio constitucional para que Álvaro Colom pueda optar a la candidatura presidencial dejando un periodo de por medio para gozar de este derecho que hoy lo tiene prohibido, pudiendo hacerlo para las elecciones del año 2,015; con lo cual él y Sandra podrán alternarse en el poder de aquí hasta que la muerte los separe.
16. Que es pública la presión que se ejerce sobre alcaldes, gobernadores y miembros de los consejos de desarrollo urbano y rural para imponer el 20% en comisiones sobre las obras y que estos montos multimillonarios le sean trasladados a Gloria Torres Casanova (el presupuesto de la inversión de este año es de más de Q10 mil millones por lo que el robo será de más de Q2 mil millones anuales, ¡sólo en este renglón presupuestario!)
17. Que la compra multimillonaria de vehículos, equipo, mobiliario y enseres que recién Colom le entregó al Ministerio Público, fue realizada por medio de los ágiles oficios de Gloria Torres Casanova y de su consuegro Gustavo Figueroa, consiguiendo que todas las comisiones, en efectivo y en vehículos, quedaran en sus manos.
18. Que la imposición del Lunes Cívico en todas las escuelas del país, obedece al Plan diseñado por los asesores extranjeros que tiene la señora de Colom, para que los niños y adolescentes, así como sus respectivos padres de familia, conozcan las "virtudes" y el "sacrificio" que hace la pareja Colom-Torres Casanova que nos gobierna, y lavarles el cerebro para conseguir sus favores a la hora de las elecciones (¿se parece a la alabanza que se hacía con Ubico en Guatemala y con Castro en Cuba?)
19. Que mantener los precios tan altos en los combustibles es una medida planificada por este Gobierno para disponer de más recursos ya que, a mayor precio que pagamos, mayor recaudación fiscal
20. Que mantener y luchar desde el Banco de Guatemala para que el dólar no pierda su valor ante el quetzal, es una medida que contribuye a que los impuestos que se recaudan por cada galón de combustible caro sea mayor (el precio del dólar debe estar a Q5 por \$1 dólar, por lo que, el precio del diesel debe estar en no más de Q24.00 por galón y no inflado a Q37.00 por galón como lo pagamos)

IV



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

21. Que Guatemala es el único país en el mundo donde el dólar, en vez de depreciarse como lo hace todos los días aún en los Estados Unidos, se aprecia y vale más, pues este Gobierno lucha por mantenerlo a Q7.70 para coleccionar más impuestos a costa de nuestros sacrificios y altos costos en la canasta diaria.
22. Que nuestra economía está DEPRIMIDA en virtud que este Gobierno impuso, como medidas para paliar la crisis que vivimos, todo aquello que, por el contrario, hace que la inflación, los precios altos, el desabastecimiento y la contracción económica nos opriman; las medidas torpes que se han tomado son:
 - a. Subir impuestos (la reforma fiscal eso pretende, que paguemos más; que, como en el caso del impuesto a los vehículos, éste sea de más del doble que hoy pagamos)
 - b. Subir las tasas de interés para que los bancos puedan captar circulante, con lo que ahorcan la economía informal y la de la pequeña y mediana empresa que necesitan de la circulación vigorosa de quetzales en los mercados y en las calles de nuestro país
 - c. Proteger y apuntalar el precio alto en el dólar
 - d. Endeudamiento "blando" con Venezuela por medio del Plan de PETROCARIBE, para que doña Sandra de Colom pueda "invertir" en programas sociales

POR LO TANTO:

Y de conformidad con el mandato y la obligación que tenemos y que nos impone a todos los ciudadanos el artículo 135 de la Constitución de: **a) Servir y defender a la Patria; b) Cumplir y velar porque se cumpla la Constitución de la República.**

1. Nosotros, formados en el Ejército de Guatemala para servir y defenderla, con la obligación de velar porque la Constitución se cumpla, estamos dispuestos y prestos a dar y ofrecer, de nuevo, nuestras vidas por estos fines sagrados constitucionales, hoy pisoteados impunemente por los Colom-Torres
2. Llamamos a todo aquel ciudadano que ha servido en el Ejército de Guatemala para unificarse con nosotros en esta hora en que la Patria demanda nuestra acción inmediata.
3. Nos declaramos en **RESISTENCIA CONSTITUCIONAL** tal y como nos da derecho a hacerlo el artículo 45 de nuestra Carta Magna ("**Es legítima la resistencia del pueblo para la protección y defensa de los derechos y garantías consignados en la Constitución**")
4. Ofrecemos todo nuestro apoyo y respaldo a los miembros, en todos los niveles, del Ejército de Guatemala, para que cumplan con pundonor con lo establecido en el artículo 244 de nuestra Constitución y por tal procedan y actúen para:
 - a. **DEFENESTRAR Y CAPTURAR**, inmediatamente, al Presidente de la República don Álvaro Colom Caballeros y a quien ha sido comparsa de él, el Vicepresidente de la República don Rafael Espada.
 - b. Poner a ambos a disposición de la Justicia para que se les deduzcan las responsabilidades respectivas por hechos que van desde la corrupción, narcotráfico, lavado de dinero, hasta la traición a la Patria, pasando por la violación constitucional y legal.
 - c. Que junto con estos dos personajes, se proceda a capturar, principalmente, a las señoras Sandra Torres Casanova de Colom y Gloria Torres Casanova, así como a ministros, secretarios, asesores y personal de confianza de este Gobierno.



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

5. Ofrecemos todo nuestro apoyo, incondicional, a la Honorable Corte de Constitucionalidad para que, los magistrados que la integran, al igual que cuando se dictaminó en el caso del auto golpista Jorge Serrano Elías, hoy, ordenen y promulguen que los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República quedan vacantes en virtud que Álvaro Colom Caballeros y Rafael Espada, violaron flagrantemente la Constitución y los derechos elementales de los ciudadanos; esto basado en lo que se establece en:
 - a. El artículo 268 de la Constitución que declara: ***“La Corte de Constitucionalidad es un tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional...”***
 - b. En la Sentencia de fecha 05-09-90, adentro del Expediente No. 267-89, la Corte de Constitucionalidad decretó: ***“...La Constitución Política de la República instituyó la Corte de Constitucionalidad como un Tribunal de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional. Ello es porque la Constitución como fuente unitaria del derecho de una nación es la génesis del ordenamiento jurídico,... De lo anterior deviene que formalmente la razón de validez del orden jurídico se deriva de una sola norma fundamental, esto es, la Constitución Política de la República, cuya supremacía ha sido reconocida en la propia Constitución (artículos 175 y 204) y como corolario de esto, ninguna autoridad del Estado tiene poderes o facultades superiores a las que le otorga la carta fundamental...”***
6. Que estamos dispuestos a tomar **CUALQUIER** medida, inmediata, para defenestrar constitucionalmente a quienes temporalmente ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República
7. Y que así mismo, no descansaremos hasta ver que Sandra Torres Casanova de Colom y su hermana Gloria Torres Casanova, sean capturadas, puestas a disposición de los tribunales de justicia y condenadas a las penas correspondientes en prisiones específicas.
8. Que inmediatamente el Congreso de la República proceda a designar al nuevo Presidente y Vicepresidente provisionales, y que en el menor tiempo posible se convoque a una Asamblea Nacional Constituyente para que la población pueda participar libremente, sin necesidad de hacerlo exclusivamente por medio de los partidos políticos – tal y como ocurrió en la convocatoria para la Asamblea Nacional Constituyente que promulgó la actual Constitución-, en la composición de una nueva estructura constitucional.

CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y DÉSELE SEGUIMIENTO

EN NOMBRE DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MIEMBROS

Gral. Bgda. Luís Felipe Miranda Trejo

Presidente 2006-2008

Gral. Dvsn. José Luís Quilo Ayuso

Presidente 2004-2006

Prensa Libre, 30 de Julio del 2008

Álvaro Colom releva al jefe del EMP



El general Hugo Fernando Say Mutz pasa a situación de retiro, según disposición del Gobierno.

Por ricardo quinto

Cinco relevos, entre ellos el jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP), se registraron ayer en la cúpula militar.

Con el argumento de querer “armonizar el equipo de la Defensa”, el presidente Álvaro Colom anunció la remoción del jefe del EMP, general Hugo Fernando Say Mutz.

El sustituto de Say Mutz es el general Ronald Mauricio Illescas García, quien fungía como comandante de la Brigada Militar Guardia de Honor.

También fue removido el general Julio Roberto Villagrán de León del cargo de Inspector General del Ejército, en su lugar asume el general José Luis Barrientos Paau.

El coronel Manuel Morales Álvarez fue nombrado comandante de la Brigada Mariscal Zavala, en sustitución del coronel José Otoniel Trejo Lemus.

Además, en el Comando Superior de Educación del Ejército llegó a la jefatura el coronel Rodolfo Armando Contreras Paniagua en lugar de Barrientos Paau.

El quinto relevo se dio en la Comandancia de la Guardia Presidencial, que ahora es ocupada por el coronel Douglas Alberto González Monzón en vez del coronel Luis Alberto González Pérez.



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

Cambios atípicos

Iduvina Hernández, directora de la agrupación Seguridad en Democracia, considera que los cambios son “atípicos y abruptos”.

Además, supone que “los cambios evidencian el temor del mandatario por un golpe de Estado”.

“Históricamente, la Guardia de Honor y el Mariscal Zavala han sido claves en el éxito o fracaso de un golpe de Estado”, opinó Hernández.

Perfil

Sustituto

Hoja de vida del general Ronald Mauricio Illescas García:

- **Nació** el 25 de agosto de 1955.
- **23 años**, 1 mes y 23 días de servicio
- **Jefe** de Negociado del Estado Mayor de la Defensa Nacional
- **Director** de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional
- **Comandante** de la Brigada de Paracaidistas
- **Agregado** militar en Brasil
- **Comandante** de la Brigada Mariscal Zavala
- **Comandante** de la Policía Militar Guardia de Honor

Frase

“Huele a golpe de Estado”

Iduvina Hernández, directora de Seguridad en Democracia (Sedem), aseguró que los cambios que realizó el presidente Álvaro Colom evidencian el temor por un golpe de Estado, gestado desde el Ejército.

El Periódico, 30 de Julio del 2008

Colom releva a miembros del alto mando del Ejército

El mandatario retiró de sus cargos a Hugo Tzay Mutz, ex jefe del Estado Mayor de la Defensa, y a Roberto Villagrán de León, Inspector General del Ejército.

Por: Alejandro Pérez



Foto: Walter Peña Colom y Espada, al momento de anunciar los cambios y las rotaciones en la cúpula militar.

Rotaciones

- >Manuel Morales Álvarez asume como comandante de la base Mariscal Zavala, sustituyendo a José Ottoniel Lemus Trejo, quien pasa a formar parte de los cuadros móviles.
- >Rodolfo Armando Contreras Paniagua toma el Comando Superior de Educación del Ejército, en sustitución de José Luis Barrientos Palau, el nuevo inspector general del Ejército.
- >Douglas Hernández Monzón queda como comandante de la Guardia Presidencial, sucediendo a Alberto González Pérez, quien fungirá en cuadros móviles.

El presidente Álvaro Colom calificó de coincidencia la notificación de retiro presentada por el titular del Ministerio Público (MP), pues el Gobierno había planificado para ayer la destitución de dos altos funcionarios del Ministerio de la Defensa.

Los militares despedidos son Hugo Tzay Mutz, jefe del Estado Mayor de la Defensa, y Roberto Villagrán de León, inspector general del Ejército. Colom señaló que la decisión se tomó después de un análisis formulado con el ministro de la Defensa, Marco Tulio García.

El puesto de Say será ocupado por Mauricio Illescas García, ex jefe del Estado Mayor Presidencial, mientras que José Luis Barrientos Palau fungirá al frente de la Inspectoría General.

Según el Presidente, el único motivo es un acomodamiento dentro de esta entidad del Estado, y un fortalecimiento dentro del alto mando. Villagrán será reasignado después de una evaluación del Ejército, y Tzay será retirado de la entidad.

Fuentes cercanas al Presidente identificaron a los dos funcionarios retirados del cargo como personas cercanas al Secretario de Asuntos Administrativos de Seguridad (SAAS), Carlos Quintanilla.

Illescas habría sido designado también por Quintanilla para el cargo de Comandante de la Guardia Presidencial, que ocupó hasta ayer.



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

Quintanilla ya ha visto a varios miembros de su grupo ser excluidos de la administración pública. El pasado 4 de julio, el ministro de Gobernación, Francisco Jiménez, removió a Raúl Arandi de su cargo como viceministro de Apoyo Comunitario y a Alfredo Ruano, entonces jefe del Comando Antisecuestros. Ambos fueron recomendados por Quintanilla.

Más cambios en el Ejército

El secretario de prensa del Ministerio de la Defensa, Jorge Ortega, señaló que hay otros cambios que ya fueron efectuados. Agregó que se trata de una actividad normal de rotación y que, a diferencia de Tsay, estos oficiales permanecerán en cuadros móviles hasta que se les asigne una nueva función.